Diez maravedis

SELLO QVARTO DIEZ MARA
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN
TOS Y SETENTA Y VNO.

Cordova Jauano 28 de Febrero de 1674

En la muy noble y muy leal Ciudad de Cordova en veinte y ocho dias del mes de Febrero de mill y seiscientos y setenta y quatro años ante la Justicia y Regimiento de dicha Ciudad parecieron a hacer cabildo los Señores Don Manuel Giron Marques de Sofraga que es a saber el Señor Don Manuel Giron Marques de Sofraga Corregidor desta Ciudad y Don Francisco Aguilon Gregorio Saauedra Don Antonio de Sotomayor y Don Martin de Siles Regidores

Segundo Don Antonio de Silua Diaz Fernandez Salas y Don Antonio Santiago Manuel Ponce de Leon Procuradores de Causas de dicha Ciudad y Don Diego Ponce de Leon y Don Francisco Geronimo de Zamora Veinticuatros

Carta

Vna carta de Su Excelencia el Marques de Sondes de dicha carta fue puesta en el cabildo que se celebro ayer dando las gracias

Carta

Otra carta de Don Antonio de Sotomayor Regidor desta Ciudad que al presente reside en Sevilla dando cuenta de los negocios que le encargo y fueron cometidos y leydo y oydo se leyo y fue mandado se asiente